



Superintendencia
de Sociedades

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL

HOJA DE VIDA ARBITRO

SUPERSOCIEDADES - BOGOTÁ

Radicación: 2010-01-010455

NT: 39774659 RESPONDA A ESTE NUMERO

Soc. ECHANDIA BAUTISTA MARIA CLAUDIA

Recibe: 116-OFCINA DE CONCILIACIÓN

Trm: 11010-SOLICITUDES POR CENTRO DE

Folios: 21 Anexos: NO ENTRADA

Fecha: 2010/01/28 Hora: 16:04:45

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ECHANDIA	SEGUNDO APELLIDO BAUTISTA	NOMBRES MARIA CLAUDIA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. X DE <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	NUMERO 39.774.659	DE USAQUEN - BOGOTÁ	
DIRECCION DOMICILIO CALLE 127 B BIS No. 21-86 APTO 109 BLOQUE 4	MUNICIPIO BOGOTÁ	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
TELÉFONO(S) 626-52-27	FAX (S) 626-52-27	A.A.	
DIRECCION CORRESPONDENCIA AV. KRA 9 No. 100-07 OFICINA 609	MUNICIPIO BOGOTÁ	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
TELÉFONO(S) 256-95-00	FAX (S) 753-65-57		
E-MAIL gerencia@echandiaasociados.com	PÁGINA WEB gerencia@echandiaasociados.com		

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL
(POR LO MENOS CINCO (5) AÑOS ACREDITADOS)

EMPRESA	TIPO DE VINCULO	EXPERIENCIA			LUGAR
		AÑOS	MESES	DÍAS	
ECHANDIA ASOCIADOS	CONSULTORES EMPRESARIALES	8	1	0	NACIONAL - COLOMBIA Y EXTERIOR
CAS NATURAL S.A. E.S.P.	ASESOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA				BOGOTÁ
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	ASESOR SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES				BOGOTÁ
ECOPETROL	ASESOR JURÍDICO DPTO LEGAL				BOGOTÁ
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	ASESOR JURÍDICO				BOGOTÁ

Tipo de Vinculo: Administrador, abogado, consultor, asesor, contratista, contador, arbitro conciliador, otros

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	LUGAR	FECHA TERMINACIÓN	
			MES	AÑO
UNIVERSIDAD EXTERNAO DE COLOMBIA	ABOGADA	BOGOTÁ	12	1991
UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZADA EN SOCIEDADES	BOGOTÁ	12	1996
UNIVERSIDAD JAVERIANA	DIPLOMADA EN CONCILIACIÓN	BOGOTÁ	12	2002
TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	SECRETARIA	BOGOTÁ	08	2005

4. IDIOMAS

MANEJA OTRO IDIOMA: SI NO CUALES?

5. ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA CUAL SE CONSIDERA MÁS CAPACITADO O EXPERIMENTADO

FINANCIERO ADMINISTRATIVO COMERCIAL Y SOCIETARIO CONTABLE

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia



Superintendencia
de Sociedades

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS

22
3

OTROS	<input type="checkbox"/>	CUALES?	MERCADEG				
NEGOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES							

6. LUGARES EN DONDE ESTÁ EN CAPACIDAD DE DESEMPEÑARSE PRINCIPALMENTE
Coloque el departamento si le interesa toda el área territorial correspondiente al mismo.

CIUDADES	DEPARTAMENTOS
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA
MEDELLÍN	ANTIOQUIA
CARTAGENA - BARRANQUILLA	BOGOTÁ Y ATLÁNTICO

7. INVESTIGACIONES Y SANCIONES

ORGANISMO ANTE EL CUAL CURSA O CURSÓ LA INVESTIGACIÓN

ENTIDAD	HA SIDO INVESTIGADO?		SI HA SIDO SANCIONADO INDIQUE LA CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL (Resolución, Sentencia, etc.)	No del Acto Administrativo	Fecha			CAUSA DE LAS INVESTIGACIONES O DE LAS SANCIONES EN SU CONTRA	ACTUALMENTE CURSA INVESTIGACIÓN	
	SI	NO			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1 Superintendencia Financiera		X								
2 Superintendencia de Industria y Comercio		X								
3 Superintendencia de Sociedades		X								
4 Fiscalía General de la Nación		X								
5 Procuraduría General de la Nación		X								
6 Contraloría General de la República		X								
7 DIAN		X								
8 DAS		X								
9 Consejo Superior de la Judicatura		X								
10 Junta Central de Contadores		X								
11 Otros cuales		X								

8. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD DE CONSULTA DE ANTECEDENTES

Yo, MARIA CLAUDIA ECHANDIA BALBUENA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 39.774.659

DE Bogotá, autorizo a la Superintendencia de Sociedades para que: a) de manera permanente e irrevocable consulte a cualquier Central de Información y Riesgos, con el fin de que se informe sobre las relaciones comerciales presentes y pasadas, y b) consulte mis antecedentes judiciales, disciplinarios y profesionales.

(PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO, SON VERACES.)

FIRMA

Maria Claudia Echandia B.

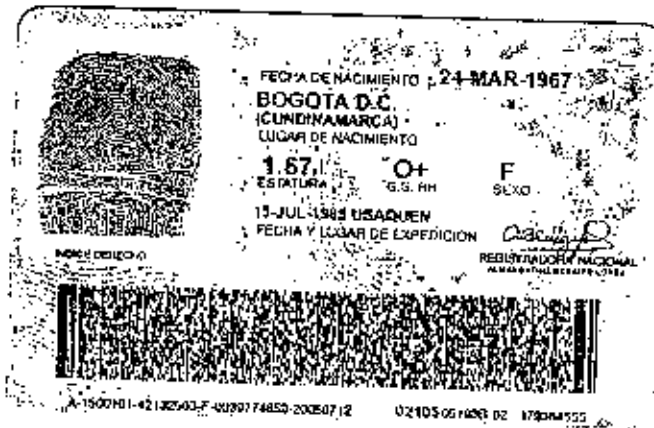
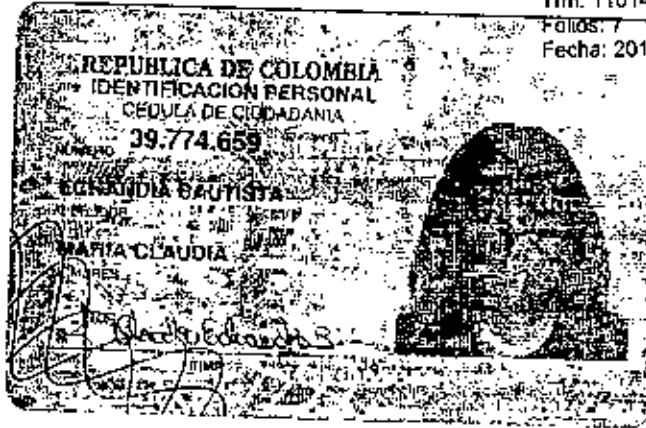
Maria Claudia Echandia B.

ANEXAR FOTOCOPIA DE: Documento de Identidad
Documentos que acrediten la experiencia profesional.
Documentos que acrediten formación académica.

INFORMES EN EL TELÉFONO 2201000 Ext.(s) 1198 - 2099

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia

SÚPERSOCIEDADES - BOGOTÁ
Radicación: 2010-01-012545
NIT: 39774659 RESPONDA A ESTE NUMERO
Exp: 0
Soc: ECHANDIA BAUTISTA MARIA CLAUDIA
Recibe: 116-OFICINA DE CONCILIACIÓN
Trm: 11014-INSCRIPCIÓN SECRETARIOS
Folios: 7
Fecha: 2010/02/02 Anexos: NO ENTRADA
Hora: 09:05:43



233255 REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

69862-01 27/08/1994 12/10/1993
 Tarjeta No. Fecha de Expedición Fecha de Grado

MARIA CLAUDIA
 ECHANDIA BAUTISTA

38774858 CUNDINAMARCA
 Cedula Consejo Seccional



EXTERNADO
 Universidad

Jaime Rodríguez
 Presidente Consejo Superior
 de la Judicatura

Maria Claudia Echandia

45

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ACTA DE GRADO N° SG - 3064

En la ciudad de Bogotá el día 27 del mes de mayo de 19 98
se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gustavo Zafra Roldán
Decano Académico en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el
juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO DE SOCIEDADES

a MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA

identificado (a) con c.c. N° 39'774.659 de Usaquén quien cumplió con los
requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales;
y le otorgó el Diploma N° 240 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá el 27
de mayo de 19 98

Firmada por

GERARDO ARANGO P., S.J.

JAIME BERNAL E., S.J.

GUSTAVO ZAFRA R.

Rector

Secretario General

Decano

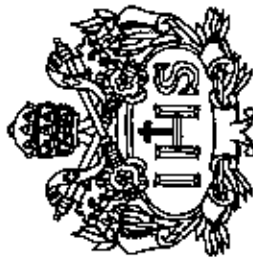
Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 27 de mayo de 1998



100





PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Institución Formadora y Capacitadora de Conciliadores Resolución No. 00272001 del
Ministerio de Justicia y del Derecho

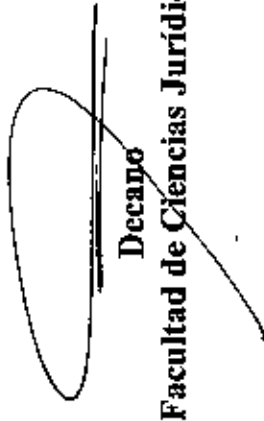
Certifican que

MARÍA CLAUDIA ECHANDÍA BAUTISTA

Cursó el

DIPLOMADO EN CONCILIACION

Con una intensidad de 150 horas. En constancia, se expide el presente diploma.


Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas


Director
Programa Educación Continuada

Bogotá, D.C., 12 de noviembre de 2002

gasNatural



EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

DE GAS NATURAL SA E.S.P.

CERTIFICA

Que **MARÍA CLAUDIA ECHANDÍA BAUTISTA**, quién se identifica con cédula de ciudadanía No. 39.774.659, trabajó en ésta compañía desde el 25 de Junio de 1998 hasta el 28 de Diciembre del 2001, con contrato a término Indefinido, su último cargo desempeñado fue **TAE Jurídico**. Con una asignación salarial mensual de \$4'230.000,00 (Cuatro millones doscientos treinta mil pesos M/CTE).

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de Julio del 2007.

Cordialmente,


GUSTAVO ADOLFO RAMOS CRISTANCHO
c.c. 79.467.341

VoBo.
feg



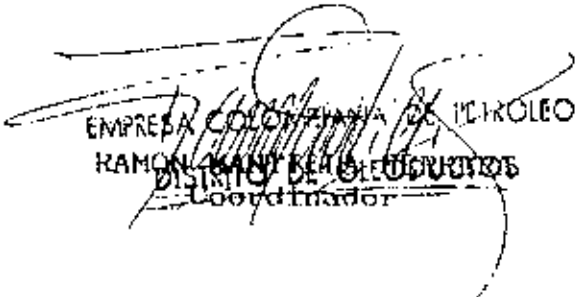
28
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS
DISTRITO DE OLEODUCTOS
COLOMBIA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL DISTRITO DE OLEODUCTOS DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS "ECOPETROL."

C E R T I F I C A

Que la senorita **MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAPTISTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.774.659 expedida en Usaquen, laboro para la empresa con contrato a termino fijo desde el 13 de agosto de 1992 como Estudiante en Industria Industrial.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, con destino al **EXTERNADO DE COLOMBIA**, en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., a los cuatro (4) dias del mes de agosto de 1993.


EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS
RAMON MANRIQUE
DISTRITO DE OLEODUCTOS
Coordinador



SANTA FE
DE BOGOTÁ, D. C.
PERSONERÍA


LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DE LA
PERSONERÍA DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

C E R T I F I C A :

Que la doctora **MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA**, identificada con cédula de ciudadanía No.39.774.659 de Usaquén, ingresó a la Personería de Santafé de Bogotá el día 12 de mayo de 1992, según Decreto de Nominamiento No.073 del 7 de mayo de 1992 y Acta de Posesión No.1575 de 1992, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO VIIIIC de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, en Interinidad hasta el 6 de julio de 1992.

Que mediante Decreto No.118 del 7 de julio de 1992 y Acta de Posesión No.1613 del 7 de julio de 1992, fue nombrada interina para desempeñar el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO IXB, asignada a la Delegada para la Vigilancia Administrativa I, hasta el día 3 de agosto de 1992.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Santafé de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos (1992).


GLORIA STELLA RICAURTE QUIJANO
JEFE DE PERSONAL



Bogotá, 13 de junio de 2007

**Doctor
HERNANDO RUIZ LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
Ciudad**

Respetado Señor Superintendente,

En mi condición de Representante Legal de las sociedades EDITORA AMERICAN ENGLISH CORPORATION DE COLOMBIA AMECORP S.A. EN REESTRUCTURACION Y EDITORA ENGLISH MASTER CORPORARTION DE COLOMBIA MASTERCORP S.A. EN REESTRUCTURACION, me permito certificar que la doctora MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA identificada con cedula de ciudadanía No. 39.774.659 de Usaquen, se desempeño como Asesora Jurídica empresarial de las dos compañías, desde el 13 de mayo de 2002 al 30 de octubre de 2006, destacando dentro sus funciones las siguientes:

- 1.- Asesoría Jurídica empresarial en la preparación de la admisión de las compañías a procesos de reestructuración ante la Superintendencia de Sociedades y en el trámite de dichos procesos.
- 2.- Secretaría General de las compañías, con la consecuente participación en las Juntas Directivas y Asambleas Generales de Accionistas.
- 3.- Representante Legal Judicial de las empresas
- 4.- Apoderada de las compañías, ante la Superintendencia de Industria y Comercio particularmente ante la Delegatura de Protección al Consumidor.
- 5.- Apoderada de las compañías ante las altas cortes: Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, Consejo de Estado, Tribunal Superior de Bogotá.



MASTERCORP S.A.



GRUPO PROMEGA **R**REAL S.A.

Bogotá D.C., Julio de 2007

Doctor
HERNANDO RUIZ LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
Ciudad

Respetado Señor Superintendente,

Con todo respeto me permito certificar que la doctora **Maria Claudia Echandia Bautista** se desempeña como Asesora Jurídica de la sociedad **Grupo Promega Real S.A.**, desde el mes de septiembre de 2005, desarrollando entre otras las siguientes funciones:

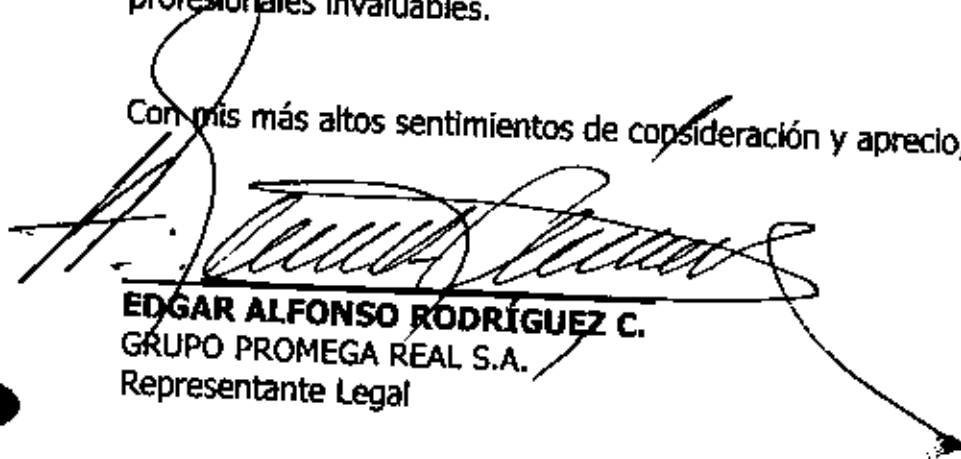
1. Asesoría jurídica empresarial en las áreas de Derecho Comercial, Societario y Laboral.
2. Secretaría General de la Compañía, con la consecuente participación en las Juntas Directivas y Asambleas de Accionistas de la compañía.
3. Actuación como apoderada de la empresa ante la Superintendencia de Sociedades, áreas de Visitas e Investigaciones Administrativas y Seguimiento Económico.
4. Actuación como apoderada de la empresa ante la DIAN
5. Asesoría en contratación Nacional e Internacional de la Compañía.
6. Asesoría jurídica en el régimen cambiario y de inversión extranjera ante el Banco de la República.
7. Asesoría jurídica en procesos de reestructuración del portafolio empresarial, reformas estatutarias, composición accionaria, inversiones.



GRUPO PROMEGA REAL S.A.

La presente certificación se emite con destino a la Superintendencia de Sociedades con el fin de acreditar a la Doctora Echandia como Promotora de la Entidad, a quien califico como una profesional de alto nivel con el conocimiento y la experiencia en el campo profesional y poseedora de calidades personales y profesionales invaluableles.

Con mis más altos sentimientos de consideración y aprecio,



EDGAR ALFONSO RODRÍGUEZ C.
GRUPO PROMEGA REAL S.A.
Representante Legal



edificio bavaria, torre b int. 1-19, bogotá, d.c. - colombia, pbx: 285 4030 - 336 3255. Fax: 285 4038 - 283 2541
e-mail: gerencia.gcano@etb.net.co website: <http://www.galeriacano.com.co>

Bogotá D.C., 27 de Julio de 2007

Doctor
HERNANDO RUIZ LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
Ciudad

Respetado Señor Superintendente,

De manera atenta, me permito certificar que la doctora **María Claudia Echandia Bautista** se desempeña como Asesora Jurídica empresarial de la sociedad **Galería Cano S.A., En Reestructuración**, desde el mes de octubre de 2005, desempeñando entre otras las siguientes funciones:

1. Asesoría jurídica a la Gerencia en el desarrollo del proceso de reestructuración que cursa en la Superintendencia de Sociedades.
2. Actuación como apoderada de la Compañía ante la Superintendencia de Sociedades.
3. Asesoría jurídica en las Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas de la compañía.
4. Participación en el comité de vigilancia en representación de los acreedores internos.
5. Asesoría jurídica a la Gerencia General en diferentes asuntos societarios.

La presente certificación se remite con destino a la Superintendencia de Sociedades con el fin de que la doctora Echandia califique como Promotora de la Superintendencia de Sociedades.

Atentamente,

HUGO PRIETO BENAVIDES

Gerente

Galería Cano S.A., En Reestructuración

Orden al Mérito Industrial
Presidencia de la República
1990



Medalla al Fomento de la Artesanía Colombiana
Artesanías de Colombia
1992



CUNDIBOY LTDA.

NIT. 800.145.005-1

Bogotá D.C., Julio de 2007

Doctor
HERNANDO RUIZ LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
Ciudad

Respetado Señor Superintendente,

De manera atenta me permito certificar que la doctora **Maria Claudia Echandia Bautista**, se desempeña como asesora jurídica de la sociedad **Cundiboy Limitada**, desde el mes de enero de 2007, desempeñando, entre otras, las siguientes funciones:

1. Asesoría jurídica a la empresa para la admisión de proceso de reestructuración ante la Cámara de Comercio de Bogotá y en el desarrollo de este proceso el cual cursa ante dicha Entidad.
2. Asesoría legal en asuntos empresariales, contratación, participación en Junta de Socios, atención de requerimientos de Entidades del Gobierno.
3. Asesoría en derecho laboral, vinculación y desvinculación de personal, liquidaciones, conciliaciones laborales, frente al proceso de reestructuración.
4. Asesoría legal en el diseño de operaciones comerciales estratégicas que permitan reactivar la compañía y disminuir gastos con miras a llevar a feliz término el proceso de reestructuración que adelanta la empresa.

Se expide la presente certificación con destino a la Superintendencia de Sociedades con miras a que la doctora Echandia sea acreditada como promotora de esa Entidad, manifestando que posee amplios conocimientos en procesos de reestructuración empresarial e invaluable calidades de integridad personal en los asuntos que le hemos confiado.

Atentamente,

ELSA RAMIREZ RODRIGUEZ

Gerente
Cundiboy Limitada



LEÓN GONZÁLEZ
CONTADORES ASOCIADOS

ASESORÍAS ASIMFA LTDA
NIT. 800 153.399-1

Bogotá D.C., julio de 2007

Doctor
HERNANDO RUIZ LOPEZ
Superintendente de Sociedades
Ciudad


Respetado señor Superintendente,

En mi condición de Representante Legal de la sociedad **ASESORIAS ASIMFA LTDA.**, me permito informar que la compañía que represento, especialista en áreas tributarias y de auditoria contable y fiscal, trabaja en alianza estratégica con la doctora **MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA**, socia de la firma de abogados Echandia Asociados, desde el mes de enero de 2002 a la fecha, asesorando de manera conjunta empresas del sector real de la economía, en asuntos jurídicos, financieros, contables y tributarios.

Manifiesto expresamente que conozco a la doctora Echandia de quien expreso y reconozco un amplio conocimiento en el campo societario, a quien refiero en sus condiciones personales, morales y profesionales, con una amplia experiencia en la Asesoría Jurídica de empresarios, en el constante y cambiante mundo de los negocios comerciales, y quien sin lugar a dudas, posee los conocimientos y la experiencia para actuar como Promotora de la Superintendencia de Sociedades, toda vez que ha asesorado el ingreso de varias compañías a procesos de reestructuración o reactivación empresarial.

Manifiesto expresamente que en los casos en los que la doctora Echandia sea designada como Promotora de la Superintendencia de Sociedades, ofrecemos conjuntamente con ella, nuestros conocimientos y la experiencia de los socios y de la empresa que represento, con una trayectoria de 15 años como Revisores Fiscales y 24 años en la Administración de Impuestos Nacionales.

Con todo respeto,



HECTOR ALFONSO GONZALEZ
Gerente General
Asesorias Asimfa Ltda.



Bogotá D.C., Julio de 2007

Doctor
HERNANDO RUIZ LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
Ciudad

Respetado Señor Superintendente,

Con todo respeto me permito certificar que la doctora **Maria Claudia Echandia Bautista** se desempeña como Asesora Jurídica Empresarial de la sociedad **Instituto Para La Cirugía Plástica S.A.**, en las áreas de derecho de sociedades y derecho laboral, desde el 02 enero de 2007, desempeñando entre otras las siguientes funciones:

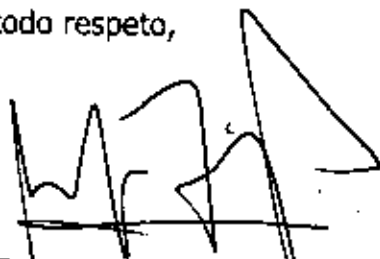
1. Secretaria General de la Compañía, con la consecuente participación en las Juntas Directivas y Asambleas de Accionistas de la Compañía.
2. Actuación como apoderada del Instituto en las Asambleas de Accionistas en que mi representada tiene participación accionaria.
3. Asesoría legal en Contratación Nacional e Internacional.
4. Asesoría jurídica en estructuración de operaciones de reorganización del portafolio empresarial, constitución de compañías, cambios accionarios, reformas estatutarias, inversiones.
5. Actuación como apoderada ante la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio.
6. Asesoría jurídica en la acreditación de empresas como usuario industrial de Zona Franca de Bogotá.
7. Asesoría jurídica en negociaciones fiduciarias y operaciones de Leasing.



8. Estructuración de Holding de Inversión.
9. Asesoría jurídica en derecho laboral, vinculación y desvinculación de personal, liquidaciones, sistema de seguridad social, conciliaciones laborales ante el Ministerio de Protección Social.

La presente certificación se emite con destino a la Superintendencia de Sociedades con miras a que la doctora Echandía obtenga la acreditación como Promotora de la Entidad, destacando que posee el conocimiento y la experiencia en asuntos empresariales, que coadyuvan a decisiones acertadas de quienes tenemos bajo nuestra responsabilidad la administración de compañías.

Con todo respeto,



HECTOR JORGE OTERO PRIETO
Representante Legal
Instituto para la Cirugía Plástica S.A.



SINAPSIS CORP. S.A.
POTENCIA TU TALENTO CEREBRAL
EDITORA CULTURAL DE LECTURA RAPIDA Y SINAPTICA CORPORATION S.A.

Bogotá D.C., julio de 2007

Doctor
HERNANDO RUIZ LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
Ciudad

Respetado Señor Superintendente,

De manera atenta me permito certificar que la doctora **Maria Claudia Echandia Bautista**, ha desempeñado funciones de Asesora Jurídica de la sociedad **Editora Cultural de Lectura Rápida Y Sináptica Corporation S.A., Sinapsis Corp S.A., En Reestructuración**, desde el mes de agosto de 2005, realizando entre otras las siguientes funciones:

1. Asesoría jurídica a la empresa en la admisión del proceso de reestructuración de la Compañía ante la Superintendencia de Sociedades y durante el desarrollo del mismo.
2. Actuación como apoderada de la sociedad ante la Superintendencia de Industria y Comercio, delegataria de protección al consumidor.
3. Asesoría legal a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.
4. Asesoría jurídica en procesos de reorganización de portafolio empresarial y en asuntos societarios y comerciales.
5. Asesoría legal a la Gerencia General en diversos asuntos legales.

La presente certificación se emite con destino a la Superintendencia de Sociedades con el fin de obtener la calificación de la Entidad de la doctora Echandia como Promotora.

Con todo respeto,


ALVARO ROJAS ANZOLA
Gerente

Sinapsis Corp S.A., En Reestructuración

BOGOTÁ: Calle 109 No. 19A-25 • PBX: 653 8020 • www.sinapsiscorp.com

RIODEJANEIRO: Calle 45 No. 49-130.C. La Cópula Of. 202 PBX: (4)531 0070 BARRANQUILLA: Cra. 42 C No. 90-09 PBX: (5) 378 4589/5383 VILLAVICENCIO: Carrera 13 No. 17-16 PBX: (2)872 8056/85 CALI: Calle 30 Norte No. 26N C.C. Santiago Local 347 PBX: (2) 633 6254 La Flora VALLEDUPAR: Carrera 13 No. 17-08 PBX: (5) 560 1536 MONTERIA: Carrera 5 No. 23-26 Ofc. 301 TEL.: (4)790 7989/97 ARMENIA: Calle 16N No. 12-15 PBX: (4) 749 7042 POPAYAN: Calle 7 Norte No. 6A-23 C.C. Plaza del Ferrocarril Local 120 PBX: (2) 824 2111 DUITAMA: Carrera 16 No. 14-68 Of. 401 Edif. Nápoles PBX: (8) 781 8100 SOGAMOSO: Carrera 11 No. 17-45 Edif. Mecabarco PBX: (8) 771 1808 TUNJA: Calle 20 No. 8-54 PBX: (8) 742 2224 SANTA MARTA: Carrera 21 No. 17-65B PBX: (5) 420 2103 PEREIRA: Calle 25 No. 15B-11 PBX: (6) 335 7840 YOPAL: Calle 9 No. 20-59 Piso 2 PBX: (6) 635 3717 / 5977

91
22

Bogotá D.C., Julio de 2007

Doctor
HERNANDO RUIZ LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
Ciudad

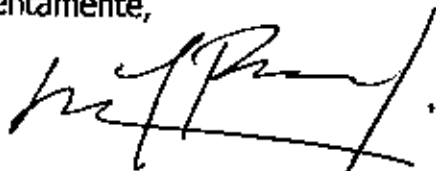
Respetado Señor Superintendente,

En mi condición de representante legal de la Sociedad **Cosmetic France Ltda**, me permito certificar que la doctora **Maria Claudia Echandia Bautista**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.774.659 de Usaquen es Asesora Jurídica Empresarial desde el mes de abril de 2002, destacando dentro de sus funciones las siguientes:

1. Apoderada de la sociedad ante la Superintendencia de sociedades, áreas de visitas, control de sociedades, conglomerados, grupo empresarial, entre otros.
2. Asesoría jurídica a la Gerencia General en asuntos comerciales y societarios, reorganización empresarial, contratos de fabricación y distribución de productos de la marca MARCEL FRANCE, y en general en el desarrollo normal de las operaciones sociales en desarrollo del objeto social de la compañía.

Manifiesto que la doctora Echandia posee amplios conocimientos en el campo empresarial y los asuntos jurídicos que han estado bajo su cargo, han sido manejados dentro de un alto nivel de compromiso y profesionalismo, por lo cual la recomiendo ampliamente.

Atentamente,



MARCEL PLAZAS LARTIGAU
Gerente General
Cosmetic France Ltda.



Superintendencia
de Sociedades

512-0181-10

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE
LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

CERTIFICA:

Que la doctora **MARÍA CLAUDIA ECHANDÍA BAUTISTA** identificada con cédula de ciudadanía número 39.774.659, laboró en esta entidad desde el trece (13) de diciembre de mil novecientos noventa y tres (1993) hasta el cuatro (4) de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Que los cargos desempeñados durante el tiempo que prestó los servicios a esta Entidad son los siguientes:

FECHA	CARGO	OFICINA
13-12-1993	Profesional Universitario 3020-06	
06-07-1994	Profesional Universitario 3020-06	División de Asuntos Especiales
28-07-1994	Profesional Universitario 3020-06	División de Recursos Humanos
24-03-1995	Profesional Especializado 3010-10	División de Recursos Humanos
23-11-1995	Profesional Especializado 3010-17 (E)	División de Recursos Humanos
14-12-1995	Profesional Universitario 3020-13	División de Recursos Humanos
19-01-1996	Profesional Universitario 3020	Secretaria General
01-04-1996	Profesional Universitario 3020	División Jurídica
17-05-1996	Profesional Especializado 3010-17	División Jurídica
27-06-1996	Profesional Especializado 3010-17	Despacho
28-11-1996	Profesional Especializado 3010-19	Despacho
12-12-1996	Profesional Especializado 3010-19	Coordinadora Grupo de Apoyo a las Intendencias



BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-60, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CF 942-5115218/5113663, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-64605 (CERO) A # 21-14 TEL: 976-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-82 TEL: 976-321541/44.

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co - Col.





Superintendencia
de Sociedades

23
24

2/2
Certificación
MARÍA CLAUDIA ECHANDÍA BAUTISTA

27-12-1996	Profesional Especializado 3010-19	Coordinadora Grupo de Recursos Humanos
24-06-1997	Profesional Especializado 3010-19	Coordinadora de Liquidaciones
14-10-1997	Asesor 1020-06 (E)	

La presente se expide a solicitud de la **Oficina de Conciliación**, dada en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil diez (2010).


ALEXANDRA MARÍA TORRES GALLO

C0285



BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CF 942-5115218/5113683, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-84605 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-715190/717965, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44.

